



Indicador: 7.

Denominación: Cargos/puestos de confianza.

Área/Servicio: Secretaría General.

Acuerdo adoptado por el pleno ordinario celebrado con fecha 29 de julio de 2019.

Se da cuenta al Pleno de la **Resolución de la Presidencia** (15.07.19) por la que se procede al nombramiento como personal eventual de distintos trabajadores. La misma se transcribe, como anexo, a continuación.

El Pleno toma conocimiento.

“El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2019, adoptó el acuerdo por el que se determinó el número, características y retribuciones de los puestos de trabajo reservado a personal eventual, así como la plantilla de este tipo de personal, modificando, a tal efecto, la actual plantilla anexa al presupuesto aprobado por el Pleno de 13 de diciembre de 2018 y la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Ávila.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO.- *Proceder al nombramiento como personal eventual, de distintos trabajadores, con jornada a tiempo completo, al objeto de que desempeñen las funciones inherentes a los puestos de confianza descritos, percibiendo por ello las remuneraciones con las que están dotadas las referidas plazas aprobadas por el Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2019:*

a) Con efectos desde el día 1 de julio de 2019, de:

Nombre y Apellidos	DNI	Código Puesto	Puesto	Retribución bruta anual
Enrique José García Tejerizo	***0339**	FDP1-01-AVA-1	Director de Comunicación y Relaciones Institucionales	44.933,00 €
Natividad Rodríguez López	***5336**	FDP1-01-EVB-1	Asesora Grupo Político	30.000,00 €
María José Navazo García	***6891**	FDP1-01-EVC-1/1	Secretaria Grupo Político	28.500,00 €
Ignacio de la Lastra Leyva	***6076**	FDP1-01-EVC-1/2	Secretaria Grupo Político	28.500,00 €
Juan Carlos González Martín	***4255**	FDP1-01-EVC-1/3	Secretario Grupo Político	28.500,00 €

b) Con efectos desde el día 11 de julio de 2019, de:

Nombre y Apellidos	DNI	Código Puesto	Puesto	Retribución bruta anual
Rafael Pérez Nieto	***6604**	FDP1-01-EVB-2/1	Coordinador Grupo Político	32.000,00 €
Patricia García Robledo	***0951**	FDP1-01-EVB-2/2	Coordinadora Grupo Político	32.000,00 €
Ana María Tabernera Tejedor	***6086**	FDP1-01-EVB-2/3	Coordinadora Grupo Político	32.000,00 €
Noelia Álvarez Fernández	***2704**	FDP1-01-EVC-1/4	Secretaria Grupo Político	28.500,00 €

SEGUNDO.- *Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, conforme dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; dando cuenta de la misma en el Pleno de la Corporación, en la primera sesión que celebre desde su fecha.*

TERCERO.- *Notificar la presente resolución a los interesados, según lo exigido en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas; dando traslado de la misma al departamento de Recursos Humanos.”*